

Declaración de Intereses del Consejo Rector de Transparencia Mexicana

Adoptada por la Junta Directiva de Transparencia Internacional el 11 de octubre de 2004

1. Cada integrantes del Consejo Rector debe incluir en su declaración **todos los intereses que podrían suscitar un conflicto de intereses**, o generar la percepción de que existe tal conflicto. Estos intereses incluyen, sin carácter restrictivo, los siguientes:
 - a) Cualquier **afiliación**, presente o pasada, que haya sido **remunerada** (empleo, cargo o función directiva) con cualquier compañía, público o privada, o con cualquier otra organización, incluidas aquellas con quien se tuvo relaciones de distinto índole de manera frecuente o de largo plazo. No es necesario reportar consultorías específicas de corto plazo.
 - b) Cualquier **afiliación**, presente o pasada, que **no haya sido remunerada** (empleo, cargo o función directiva) con cualquier compañía, público o privada, o con cualquier otra organización.
 - c) Cualquier **cargo público** desempeñado por el declarante, presente o pasado.
 - d) Cualquier **participación accionaria** significativa (>10%) o de control en compañías u otras organizaciones.
 - e) Cualquier entidad en la que el declarante tiene un porcentaje mayor al 5% de sus activos (acciones en empresas, fondos de inversión, fideicomisos, entre otros).
 - f) Intereses de **personas cercanas** al declarante que pudieran suscitar un conflicto de intereses o la percepción del mismo.
2. Como se establece en el Artículo 1 de la Política sobre Conflicto de Intereses, los intereses de los integrantes del Consejo Rector incluirán los intereses de personas con quienes el declarante mantenga una “estrecha relación personal”.
3. Según se dispone en el Artículo 2(c) de la Política sobre Conflicto de Intereses, esta Declaración puede ser consultada por el público.

Declaración de intereses del Consejo Rector de Transparencia Mexicana

Nombre del declarante	CARLOS GUADALUPE GARZA Y RODRIGUEZ
Fecha en que se presenta la declaración de intereses	ABRIL 1º, 2016
Afiliaciones remuneradas (vigentes y pasadas, en aquellos casos que sean relevantes)	CASTILLO MIRANDA Y CIA, SC., Firma de contadores públicos, de 1981 a 2013.
Afiliaciones no remuneradas (vigentes y pasadas, en aquellos casos que sean relevantes)	CINIF, Presidente de 2012 a 2015. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, Presidente de 1997 a 1998. COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE GUADALAJARA, JAL., Presidente 1992
Cargos públicos desempeñados	NINGUNO
Participaciones accionarias significativas o de control (>10%) en cualquier empresa	DESARROLLOS INDUSTRIALES GAR, S.A. DE C.V. (87%)
Entidades con más del 5% de los activos del declarante	NIGUNA
Intereses de personas cercanas	NINGUNO
Otros intereses	NINGUNO

Me adhiero al Código de Conducta de Transparencia Internacional, aprobado por la Junta Directiva en Octubre de 2002 y revisado en octubre de 2003.



C.P.C. CARLOS G. GARZA Y RODRIGUEZ